

Al contestar, citar estos datos:

\*20211000110001\*

Radicado: 20211000110001 de 19-05-2021

Pág. 1 de 11

Bogotá D.C.; miércoles 19 de mayo de 2021

Doctora  
**TATIANA PIÑEROS LAVERDE**  
Alcaldesa Local de Los Mártires (E)  
Alcaldía Local de los Mártires  
Avenida Calle 19 No. 28 - 80, Piso 6  
Centro Comercial Mall Center  
Bogotá, Cundinamarca

21/5/2021

Sticker web

Alcaldía Local de Mártires

**R No. 2021-641-002621-2**

2021-05-21 14:37 - Folios: 5 Anexos: 8

Destino: Area de Gestion de Desar:

Rcm D: HOSPITAL CENTRO ORIENTE



**Asunto:** Respuesta a su Radicado No. 20216420258221 y Radicado Orfeo No. 20213500074182. Consultas e inquietudes de la ciudadanía martirenses presentadas en el marco de los Diálogos Ciudadanos.

Reciba un cordial saludo,

Me dirijo a usted para dar respuesta a las consultas e inquietudes presentadas por la ciudadanía martirenses en los Diálogos Ciudadanos que tuvieron lugar los días 23 y 25 de marzo del año en curso, así:

**1. Indicar los programas, proyectos y acciones con sus respectivas evidencias del trabajo realizado por la Subred Centro Oriente y la Secretaría Distrital de Salud en materia de Hospitales Públicos en la Localidad de Los Mártires.**

**Respuesta:**

En la actualidad la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. no tiene proyectos a desarrollar en la localidad de Los Mártires; sin embargo, es importante mencionar que en la localidad se encuentra ubicado el CAPS Samper Mendoza, el cual cuenta con los servicios de Consulta Externa, Consulta Especializada, Urgencias, Hospitalización y Procedimientos Menores, brindando cobertura a la población de la localidad de Los Mártires. Si por necesidades de la prestación de servicios se requiere una intervención o atención especializada, se realiza la remisión a una de las Unidades Especializadas de la Subred Centro Oriente.

**2. Estado actual del Hospital San Juan de Dios y la proyección institucional del Distrito para su recuperación y puesta en funcionamiento.**

**Respuesta:**

Actualmente se encuentra en ejecución el Convenio 1201 de 2018, cuyo objeto es el de "aunar esfuerzos y recursos administrativos, económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo integral del proyecto de reposición y dotación de la nueva UMHES Santa

up

Al contestar, citar estos datos:

**\*20211000110001\***Radicado: **20211000110001** de 19-05-2021

Pág. 2 de 11

Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios, en desarrollo de lo señalado por la Ley 735 de 2002, el Plan Especial de Manejo y Protección del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios (Resolución 995 de 2016 y 4033 de 2018 del Ministerio de Cultura) y las acciones populares 2007-00319 del Juzgado 12 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá y 2009-00043 del Juzgado 41 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá.", suscrito por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, la Empresa de Renovación Urbana (ERU) y la Secretaría Distrital de Salud.

En cumplimiento del objeto del convenio las partes se comprometen de acuerdo con los compromisos de cada entidad, a desarrollar las acciones necesarias para el adecuado desarrollo del Proyecto, teniendo en cuenta las obligaciones derivadas de cada una de las siguientes Fases:

1. Proconstrucción
2. Construcción
3. Alistamiento
4. Operativa
5. Entrega Final de la Infraestructura y la Dotación.

Se perfeccionó el Contrato de Obra No. 02-BS-008-2020, actualmente se encuentra en la fase de Proconstrucción; éste contrato fue suscrito con la empresa contratista Sociedad Anónima de Obras y Servicios - COPASA Sucursal Colombia, cuyo objeto es el Contrato de Obra para el Diseño, Construcción, Dotación, Puesta en Marcha y Operación de la nueva UMHES Santa Clara y CAPS Conjunto Hospitalario San Juan de Dios.

***3. Documentar en materia de salud mental, qué acciones se han realizado para la prevención del suicidio de jóvenes y adultos en la localidad de Los Mártires, cómo los programas, planes y acciones con sus evidencias dirigidos a la atención de la juventud de Los Mártires para la prevención del consumo de SPA o consumo regulado.***

***Respuesta:***

La Subred Integrada de Servicios en Salud Centro Oriente E.S.E., se encuentra implementando la Ruta Integral de Atención en Salud dirigida a consumidores de sustancias psicoactivas y la Ruta Integral de Atención en Salud Mental, como programas de atención dirigidas a la gestión de riesgo individual y colectivo de la población residente en las localidades de cobertura y que demandan servicios de salud frente a trastornos, problemas o consumo de sustancias psicoactivas.

La gestión individual del riesgo de las Rutas Integrales de Atención en Salud va desde la captación temprana o identificación temprana del riesgo con instrumentos de tamización en salud mental y consumo; para identificación temprana de trastornos en adolescentes se está usando el SRQ SelfReportingQuestionnaire el cual contempla ítems de deseo de muerte o suicidio en el último mes o los últimos 15 días.

Para la identificación temprana de consumo de sustancias psicoactivas se está usando el ASSIST, AUDIT y CARLOS CRAFTT, estos instrumentos detectan el consumo habitual y problemático en la



Al contestar, citar estos datos:

**\*20211000110001\***

Radicado: **20211000110001** de 19-05-2021

Pág. 3 de 11

población adscrita en la localidad. La utilización de los instrumentos de medición está a cargo de los gestores en salud de cada uno de los equipos de las rutas; los cuales aplican estos instrumentos en el CAPS (Centro de Atención Primaria en Salud) Samper Mendoza de la localidad Los Mártires. Cualquier paciente que su aseguramiento esté a cargo de la EPS Capital Salud puede acudir al CAPS a ser tamizado y canalizado por las rutas.

Posterior a esto, los pacientes que son positivos se canalizan a los servicios de atención en salud, especialmente al médico resolutivo, el cual está entrenado en la detección y confirmación del riesgo de los pacientes; dicho profesional en salud cuenta con la capacidad de dar resolutivez a los pacientes o bien, direccionar a los servicios especializados como psiquiatría, psicología, trabajo social o terapia ocupacional De acuerdo con las necesidades de cada uno; por su parte psiquiatría y según el estado clínico del paciente direcciona a los servicios complementarios de la Subred e IPS especializadas de consumo de Capital Salud EPS.

Posteriormente, el paciente continúa en seguimiento por trabajo social, el cual se encarga de realizar el rastreo telefónico en adherencia y evaluar los procesos que están reportados por entes intersectoriales como ICBF o pacientes postpenados.

En el plano de las acciones de socialización y fortalecimiento intersectorial, se realiza articulación y trabajo mancomunado con las mesas locales generadas por el proceso de Gestión de las Políticas para la Salud y la Vida en la construcción de una nueva Gobernanza de la Subred (ver Anexo 1); así mismo, se ha socializado la gestión individual del riesgo realizada en la subred y se ha llegado a un acuerdo de fortalecimiento técnico en temas de consumo de sustancias psicoactivas al DILE y a la representante del operador de ICBF de la localidad.

En el marco del convenio PS PIC entre la SISS CO y el FFD\_SDS, la Secretaría Distrital de Salud ha implementado las Acciones de promoción de la salud mental y Acciones de identificación de riesgo frente a consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, percepción del funcionamiento familiar; para dar respuesta al fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, de manera integral y con base en la prevención universal, selectiva e indicada, entendida como:

- La universal se basa en habilidades para la vida y se dirige a la población en general de todos los cursos de vida.
- La selectiva, se basa en la valoración temprana del riesgo y se dirige a perfiles poblacionales en riesgo de consumo.
- La indicada, que se enfoca en la población en riesgo por consumo de sustancias psicoactivas y se orienta hacia intervenciones breves y herramientas de mitigación del daño y canalización para la rehabilitación.

De acuerdo con lo anterior, y desde el proceso de Gestión de las Políticas para la Salud y la Vida en la construcción de una nueva Gobernanza de la Subred; a nivel intersectorial y a través del ejercicio de territorialización de la política de salud mental el equipo de gestión de políticas trabajó en la prevención del suicidio en instancias de participación como el Consejo Red de Buen Trato, donde se vinculan entidades distritales como la Secretaría de Integración Social, Instituto Colombiano de



Al contestar, citar estos datos:

**\*20211000110001\***

Radicado: **20211000110001** de 19-05-2021

Pág. 4 de 11

Bienestar Familiar, comisaria de familia, secretaria de salud, Instituto Distrital para la protección de la niñez y la juventud - IDIPRON, así como la participación de la comunidad entre otros. De igual forma para el mes de septiembre en el marco de la conmemoración del día mundial para la prevención del suicidio se desarrollaron actividades de sensibilización y socialización de la oferta de servicios en salud mental, promoción de las líneas de atención como la 106 y línea psicoactiva, se realiza difusión de las actividades a través de medios locales como emisoras y pagina WEB de la Subred.

A nivel comunitario con líderes e integrantes de juntas de acción comunal se llevó a cabo una actividad dirigida a brindar información y educación sobre cuidados de la salud mental en relación al confinamiento y la importancia del manejo de emociones. En relación a los planes acciones programas dirigidos a la atención de la juventud en la localidad Los Mártires para la prevención del consumo de spa o consumo regulado, las acciones desarrolladas en el marco de la política pública de la prevención y atención del consumo y la oferta de sustancias psicoactivas para Bogotá desde el equipo de gestión de políticas en la localidad de Los Mártires, a saber:

En trabajo conjunto con el equipo de mitigación salud del IDIPRON se desarrolló un conversatorio con el tema de mitos y realidades del consumo de SPA, a través de una perspectiva de medicina alternativa y sus impactos, en el cual participaron 48 personas entre actores comunitarios e institucionales

En acuerdo con la Comunidad Latinoamericana De Consultores Y Asesores En Seguridad (COLADCA), se desarrolló el foro interlocal Santa Fe y Los Mártires en el marco del Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, donde participaron 47 personas de la localidad.

Acciones de orientación e información articuladas con la Dirección Local de Educación en espacios como las mesas estamentales de padres y madres con la socialización de la oferta disponible para la atención en salud, ley 1566 de 2012 para el acceso a la atención en salud a personas consumidoras de drogas con la participación de 25 padres y madres que hacen parte del momento de curso de vida de Juventud.

Se llevó a cabo jornada de articulación con 23 profesionales de la casa de todas con el fin de generar alianzas estrategias que permitieran el abordaje a la población con necesidades en salud y en riesgo de consumo, a fin de promover el acceso a los servicios para la atención.

Ejecución de un foro con el tema de prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigido por especialista en el tema a nivel Distrital, se contó con la participación de 86 personas de la comunidad en general.

Las acciones anteriormente mencionadas se encuentran enmarcadas en el plan de acción, de la política, la cual se coordina a través de la mesa local de estupefacientes; cabe mencionar que por la contingencia por la COVID 19 las actividades en su mayoría se desarrollaron de manera virtual.

30

Al contestar, citar estos datos:

**\*20211000110001\***

Radicado: **20211000110001** de 19-05-2021

Pág. 5 de 11

Desde el entorno comunitario se operan las siguientes acciones:

Línea psicoactiva, es una línea telefónica Distrital (018000112439) en la que se brinda orientación e intervención breve, canalización y seguimiento a la población del Distrito de Bogotá, en eventos asociados al riesgo de o por consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), a través de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Es una línea gratuita, cuenta con los siguientes canales de comunicación: Facebook Línea psicoactiva, Skype: línea psicoactiva. WhatsApp 3012761197. Opera de lunes a domingo y festivos de 7:30 a.m. a 10: 30 p.m.

Servicios de Acogida Juveniles, realiza intervenciones de manera integral al nivel indicado para el consumo inicial de sustancias psicoactivas, en población con edades comprendidas entre los 10 y los 26 años, evitando el tránsito hacia consumos de abuso y dependencia; a través de la identificación del riesgo inicial en salud, asesoría y orientación a padres y cuidadores; promoción de prácticas saludables en entornos de vida; fortalecimiento de factores protectores y disminución de factores de riesgo de consumo de SPA en jóvenes; aumento de la percepción del riesgo del consumo de sustancias psicoactivas y disminución del riesgo para la continuidad del consumo experimental, promoviendo la vinculación de los jóvenes a redes sociales existentes en su territorio.

Servicios de Acogida, realiza intervenciones para abordaje integral del consumo sustancias psicoactivas y sus trastornos a personas mayores de 18 años, las cuales se realizan a través del desarrollo de espacios comunitarios, la identificación del riesgo en salud, intervención breve, movilización de redes sociales de apoyo e inclusión social, en los espacios de consumo y/o espacios de vida cotidiana.

Puntos de Intervención Integral para el abordaje de personas que se inyectan drogas – PID: Este componente da respuesta a una problemática compleja, que se ha convertido en un evento de interés en salud pública. Al ser el consumo de drogas por vía inyectada un fenómeno complejo en el que intervienen un sin número de variables, es fundamental considerar los riesgos asociados al consumo, las características de las personas que se inyectan drogas, desde la prevención selectiva e indicada, la gestión del riesgo, teniendo en cuenta los elementos de la salud urbana; partiendo de reconocimiento de cómo surgen las enfermedades, cómo evitarlas y cómo acceder a los medios necesarios para la recuperación.

A través de la estrategia se busca dar respuesta a la vulneración identificada y priorizada por las personas consumidoras de sustancias psicoactivas, activando las rutas integrales de atención (RIA), que permite acceder a la oferta institucional del sector salud (servicios especializados rehabilitación, programa de sustitución con metadona, activación de ruta en casos de sobredosis) y entidades intersectoriales, mediante la orientación, seguimiento y acompañamiento de los servicios ofertados, en respuestas al riesgo identificado para la persona.

Así, se realizan acciones que garantizan la atención de la comunidad de la localidad Los Mártires, en el marco del nuevo convenio:

Servicios de Acogida Juveniles

Al contestar, citar estos datos:

**\*20211000110001\***

Radicado: **20211000110001** de 19-05-2021

Pág. 6 de 11

Implementación de Acciones de Promoción de la Salud mental, a través de los Servicios de Acogida Juvenil –SAJ, desde las acciones interdisciplinarias que inciden en la población con consumos iniciales o experimentales, evitando así, el tránsito a consumos de abuso o dependencia.

Las acciones se realizan por medio de un proceso que tiene como duración un mes, en donde se interviene de forma individual y colectiva a los jóvenes y sus familias o cuidadores, a través de un equipo interdisciplinario compuesto por los perfiles de Psicología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional y Gestor Comunitario, en donde se detectan barreras de acceso a los servicios sociales y de salud; se fortalecen habilidades para la vida y la red vincular; se facilita la socialización intersectorial, para la identificación de redes sociales en territorio, que posibiliten la vinculación de la población.

Estas acciones se efectúan en tres momentos:

Momento 1: Valoración del riesgo por consumo de SPA: Se realiza en el marco de la entrevista motivacional y la intervención breve, por cada uno de los perfiles (psicología, trabajo social y terapia ocupacional), en donde se aplican las herramientas de tamizaje (Carlos Craft, ASSIST, AUDIT, APGAR y MOHO), el pre-testy posteriormente, se construye en plan de trabajo interdisciplinario para cada usuario valorado.

Momento 2: Seguimiento SAJ: se realizan sesiones colectivas para el fortalecimiento de habilidades para la vida y seguimientos individuales y familiares, según los objetivos inicialmente establecidos en el plan interdisciplinario.

Sesiones colectivas de fortalecimiento de habilidades para la vida: 3 sesiones colectivas según habilidades sociales, habilidades cognitivas o habilidades para el Control de Emociones.

Seguimiento: 1 seguimiento individual y 1 seguimiento familiar para el fortalecimiento de la red vincular (individual o colectivo)

Momento 3: Cierre SAJ, evaluación final del plan de trabajo, revisión de compromisos finales, y aplicación del post test, que comprende: Evaluación final de egreso del proceso.

A continuación, se relaciona las acciones realizadas en los meses de marzo y abril 2021 en la localidad Los Mártires, desde los Servicios de Acogida Juvenil:

LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	MES DE ABORDAJE	SERVICIOS DE ACOGIDA JUVENILES			
		FUERON INTERVENIDOS		ACCIONES REALIZADAS	
		N° JOVENES	N° MADRES, PADRES Y CUIDADORES	N° SESIONES GRUPALES	N° CANALIZACIONES
Parque La Estanzuela	Marzo	30	30	8	20
Comedor Comunitario La Rioja	Abril	13	13	4	21
CIAMI	Abril	15	15	4	35
<b>TOTAL</b>		<b>58</b>	<b>58</b>	<b>16</b>	<b>76</b>

Fuente: SISCO – DGIRS. Base de datos preliminar Estrategia Vincúlate. Servicios de Acogida Juveniles. Marzo-Abril 2021

*Handwritten signature*

Al contestar, citar estos datos:

**\*20211000110001\***

Radicado: **20211000110001** de 19-05-2021

Pág. 7 de 11

Para la localidad de Los Mártires se han atendido 58 jóvenes, con quienes se han realizado 16 intervenciones colectivas, 4 intervenciones familiares y seguimientos individuales y familiares al total de la población. Al cierre del proceso, se evidencia mejoramiento de la calidad de vida, aumento de la percepción del riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas y superación del consumo inicial de SPA.

#### Servicios de Acogida:

En la localidad de Los Mártires se implementan diferentes acciones desde los Servicios de acogida, las cuales sirven como una puerta de entrada de la población a través de acciones de gestión del riesgo, a procesos de tratamiento en las diferentes modalidades que son ofertadas en el Distrito. Así mismo, estas acciones permiten minimizar los efectos nocivos del consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Dentro de las acciones mencionadas se encuentran:

- Tamizajes de identificación temprana del riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, a través de la aplicación de los instrumentos ASSIST, AUDIT y APGAR familiar.
- Intervención breve orientada hacia la modificación de patrones de consumo caracterizado por el riesgo que incluyen factores psicosociales que mantienen el consumo problemático.
- Consejería breve en cesación del consumo de tabaco para usuarios que lo requieren.
- Movilización de redes sociales de apoyo e inclusión social dando respuesta a las necesidades de los usuarios a través de la canalización de las rutas de atención a servicios sociales y de salud de mayor complejidad.
- Realización de pruebas rápidas de VIH y sífilis para su oportuna detección.
- Asesorías en salud sexual y reproductiva desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
- Desarrollo de espacios comunitarios, en donde los usuarios reciben asesorías en temas relacionados con redes de apoyo y vínculos familiares; derechos sexuales y reproductivos y habilidades sociales, entre otras.
- Realización de acciones para la prevención del consumo nocivo de alcohol en los sectores en los que se encuentran establecimientos de venta y consumo de alcohol.

A continuación, se presenta el consolidado de acciones realizadas desde el 16 de marzo de 2021 hasta el 30 de abril en la localidad de Mártires desde los servicios de acogida a la población entre los 18 y 27 años de edad:

Actividad	POBLACIÓN ABORDADA
Actividades de enganche	152
Tamizaje de identificación temprana de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas (ASSIST, AUDIT, APGAR)	25
Asesorías en salud sexual y reproductiva	25
Pruebas rápidas de VIH y Sífilis	25
Canalizaciones	24
Espacios comunitarios	3
Acciones de prevención del consumo de SPA	103

Fuente: SISCO – DGIRS. Base de datos preliminar Vincúlate. Servicios de Acogida. Marzo-Abril 2021

Al contestar, citar estos datos:

**\*20211000110001\***

Radicado: **20211000110001** de 19-05-2021

Pág. 8 de 11

Como se observa en la tabla, durante los meses de marzo y abril de 2021 se han abordado 152 personas, las cuales han participado en alguna de las acciones realizadas por los Servicios de Acogida. En este caso, de las 25 personas tamizadas, 16 se encuentran en riesgo alto y moderado de consumo de sustancias psicoactivas, siendo el alcohol y el tabaco la sustancia que más consumen y la disfunción familiar severa un factor de riesgo importante para el consumo de sustancias psicoactivas. Así mismo, todas las personas tamizadas arrojan resultado negativo para sífilis y no reactivo para VIH.

#### Puntos de Intervención Integral para el Abordaje de Personas que se Inyectan Drogas -PID:

La Secretaría Distrital de Salud en el marco de la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas, respondiendo a las necesidades de la población que se Inyecta drogas del Distrito Capital y dando continuidad a aprendizajes a través de experiencia previas, implementa los “Puntos de Intervención Integral para el Abordaje de las Personas que se Inyectan Drogas – PID”, a través de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, los cuales operan en UPZ priorizadas, garantizando una cobertura distrital.

Los Puntos de Intervención Integral para el Abordaje de las Personas que se Inyectan Drogas – PID, opera con un equipo interdisciplinario conformado por gestores comunitarios, psicólogos, trabajadores sociales, enfermeros y psiquiatra; cuenta con dos unidades móviles, la cual se ubica en diferentes espacios estratégicos del Distrito Capital, adaptándose a la dinámica de la población; específicamente en la localidad de Los Mártires se cuenta con una unidad móvil de atención que se ubica en el barrio Santa Fe, los días martes y jueves. La localidad cuenta con un punto fijo ubicado en el CAPS Samper Mendoza el cual opera de lunes a viernes y con un teléfono de contacto 3046012247.

Los Puntos de Intervención Integral para el Abordaje de las Personas que se Inyectan Drogas – PID brindan servicios a través de intervenciones basadas en la evidencia, como la identificación de los riesgos en salud asociados al consumo de sustancias por vía de inyección, pruebas de tamizaje como la prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias (ASSIST), pruebas rápidas de VIH y sífilis, ligadas a una intervención breve, intervención en familia, asesoría en salud sexual y reproductiva.

Se implementan acciones colectivas, para el abordaje de temas relacionados al consumo de sustancias psicoactivas inyectables, bajo los principios del fortalecimiento de habilidades para la vida, haciendo énfasis en la prevención de la sobredosis, prevención de infecciones de transmisión sexual como VIH, sífilis Hepatitis B, prácticas sexuales seguras e inyección de menos riesgo, entrega de elementos a las personas que se inyectan drogas, para practicar una inyección con menos riesgos para su salud; promoviendo el uso elementos nuevos para cada inyección, como jeringas, agua estéril, filtro de algodón, paño individual humedecido con alcohol, cura, torniquete, cazoleta, condones masculinos, material educativo de reducción de daños, definido en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015 y los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS y el Plan Nacional de Respuesta al consumo emergente de Heroína.

Al contestar, citar estos datos:

\*20211000110001\*

Radicado: 20211000110001 de 19-05-2021

Pág. 9 de 11

Por su parte, desde el Entorno Educativo de la Subred Centro Oriente, se realizan acciones en instituciones educativas de las localidades de Santa Fe, San Cristóbal, Los mártires, La Candelaria, Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe, (De acuerdo con priorización, mediante lectura de necesidades y voluntariedad de las mismas); dichas acciones fomentan hábitos de vida saludable en la comunidad educativa, a través de un proceso dinámico y participativo que se genera a partir de acciones de información y educación en salud que brindan mejores formas de vivir y relacionarse buscando la toma de decisiones acertadas en salud y el fortalecimiento de capacidades de la comunidad educativa que en el marco de la promoción de la salud frente al reconocimiento y transformación del Entorno Escolar.

Particularmente en materia de salud mental, desde el entorno educativo y desde el año 2020, se vienen realizando intervenciones por cuatro psicólogos clínicos y cuatro psicólogos profesionales, con la finalidad de brindar orientación y apoyo psicosocial a los miembros de la comunidad educativa de los Establecimientos Educativos Públicos y Privados acorde a la demanda, solicitud o reportes en alertas tempranas que realicen; dichas intervenciones se realizan en cuatro (4) momentos de forma virtual y/o presencial, individual y/o colectivo De acuerdo con la dinámica actual relacionada con la pandemia.

Momento 1: Primer contacto: Se dan a conocer los objetivos de la intervención invitando a la participación desde la escucha efectiva de sentimientos y emociones que permita reconocer estados emocionales según evento ó problema psicosocial y a partir del relato se inicia la orientación profesional requerida. Se enfatiza que, desde el enfoque de género y diferencial, la intervención sea realizada en concordancia con la identidad de género, pertenencia ética y vulnerabilidad de los casos.

Para ello se realizan las siguientes actividades:

- Identificación de factores protectores que potencialmente disminuyen la probabilidad de caer en un comportamiento de riesgo.
- Identificación de factores de riesgo; situaciones que han propiciado o agravado las circunstancias que permiten describir el problema o evento presentado.
- Orientación psicológica en donde se desde el componente cognitivo y comportamental se brinda contención, apoyo y orientación, teniendo en cuenta el contexto, hechos vividos, afectación experimentada y el significado del evento o problema en el individuo o colectivo.

Para el caso de las acciones presenciales este primer momento consistirá en el acercamiento al establecimiento educativo para el reconocimiento del caso, concertación del curso o grupos con los cuales se realizarán los 3 momentos restantes de manera colectiva que desarrollará un profesional.

Momento 2: Se realiza promoción de estrategias de afrontamiento: Desde la empatía profesional y comunicación efectiva se realiza la psico-educación a través de herramientas para la regulación de las emociones acorde a los casos; brindando información de la red de servicios de salud de la Subred; dando a conocer la oferta de servicios de salud mental de acuerdo con la afiliación y con la conformación de servicios que se prestan.

ap

Al contestar, citar estos datos:

**\*20211000110001\***

Radicado: **20211000110001** de 19-05-2021

Pág. 10 de 11

Así mismo, se socializan las líneas de escucha y orientación en salud mental: -Línea 106, donde se pueden comunicar a través de los siguientes canales: Telefónico; marcando 106, gratis desde cualquier operador celular o fijo; WhatsApp con el número 3007548933; Facebook en nuestra Línea 106; correo electrónico: línea 106@saludcapital.gov.co así contactar a profesionales de la salud mental que están disponibles 24/7; línea Psicoactiva Distrital de información, orientación, intervención breve, canalización y seguimiento a la población de Bogotá D.C. en eventos asociados a la prevención, el consumo y el riesgo de consumo de Sustancias Psicoactivas, a través del uso de nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC). La estrategia opera de lunes a domingo (incluidos los festivos) en el horario de 7:30 a.m. a 10:30 p.m. Los canales de atención a la población son: Línea telefónica gratuita: 018000112439 y Línea de WhatsApp: 3012761197.

Momento 3: Se realiza promoción de estrategias de afrontamiento: Sesión orientada a la resolución de problemáticas generando la psico-educación acorde con posibles técnicas, herramientas y formas de solución que permiten desarrollar nuevas capacidades, mediante el acompañamiento en educación en salud para el reconocimiento así mismo y manejo de expectativas hacia el manejo de problemáticas.

Momento 4: Se brinda Psico-educación ante tensiones, identificando las posibles fuentes de tensión, educando psicosocialmente en las distintas manifestaciones y reconocimiento de alternativas para contrarrestarlas.

Al cierre de caso se identifican los aprendizajes adquiridos y logros alcanzados posterior a las intervenciones realizadas mediante el registro en formato establecido.

Durante la intervención en cualquiera de los cuatro momentos de ser necesario se realizará el proceso para la canalización desde la subred de casos a las EPS por necesidades de atención según criterios del Sistema de Referencia y Contra-referencia (SIRC) con énfasis en las rutas 5, 6 y 13 relacionadas con salud mental, consumo de sustancias psicoactivas y violencias. Debido a las medidas de prevención cada EPS debe garantizar la prestación de los servicios en salud y salud mental, por tal razón cada una de ellas a través de sus sistemas de información y plataformas podrá utilizar los medios tecnológicos e informativos para su debida atención como en el caso de la telemedicina en salud mental, líneas de atención en crisis, seguimientos telefónicos entre otros, los cuales están bajo la resolución 3100 del 2019 relacionada con los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de los servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud adoptando el manual.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, nos permitimos compartir la información cuantitativa de eventos abordados entre junio 2020 y febrero 2021 en la localidad de Los Mártires:

Al contestar, citar estos datos:

**\*20211000110001\***

Radicado: **20211000110001** de 19-05-2021

Pág. 11 de 11

N° de seguimientos conducta suicida (Ideación)	18
N° de seguimientos conducta suicida (Amenaza)	0
N° de seguimientos conducta suicida (INTENTO)	3
N° de seguimientos conducta suicida (Consumado)	0
N° de seguimientos por Bullying	1
N° de seguimientos Violencia	31
N° de seguimientos Ansiedad	10
N° de seguimientos Depresión	11
N° de seguimientos Estrés	12
N° de seguimientos Cutting	2
N° de seguimientos consumo de SPA	4
N° de seguimientos por Duelo	35
N° de seguimientos por Duelo por COVID 19	5
N° de seguimientos por Trastornos de Aprendizaje	21
N° de seguimientos asociados a Pandemia	3
<b>Total</b>	<b>156</b>

Fuente: SISSCO – DGIRS. Base de datos preliminar Gestión del riesgo en Salud Mental. Espacio Educativo. Junio 2020 – Febrero 2021

Cordialmente,

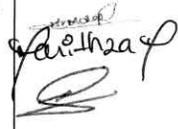
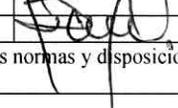


**GLORIA LILIANA MARTÍNEZ MERIZALDE**

Gerente (E)

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE

Anexo: Acta de sesión ordinaria Mesa Local de Estupefacientes Localidad marzo de 2021 - Trece (13) folios.

Responsable	Nombres y Apellidos Completos	Cargo y/o Perfil Contratista	Firma
Elaboró	Diana Escorcía Sánchez	Apoyo Profesional Dirección Gestión Integral del Riesgo	
	Judith Marithza Mariño Dueñas	Profesional Oficina Asesora Desarrollo Institucional	
	Nelson Javier Maldonado Avendaño	Profesional Especializado Oficina Asesora Desarrollo Institucional	
Aprobó	Lorenza Becerra Camargo	Directora Gestion Integral del Riesgo	
Aprobó	Marcia Greicy Guacaneme Valbuena	Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional	
Consolidó	Nelson Javier Maldonado Avendaño	Profesional Especializado Oficina Asesora de Desarrollo Institucional	
Revisó	Marcia Greicy Guacaneme Valbuena	Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional	
Declaramos los arriba firmantes, que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, lo presentamos para firma.			